

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Subcomité Editorial de Obra**

**Colección Azul**

**Libros de bolsillo de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Descripción de la Convocatoria**

La Facultad de Ciencias de la Educación abre convocatoria para conformar un banco de libros elegibles para publicación dentro de la colección AZUL de la Facultad de Ciencias de la Educación, en formato impreso y digital. Esta es una nueva colección financiada por la Facultad de Ciencias de la Educación, que busca llevar a un público diverso textos de autores clásicos que ya no circulan, no han sido publicados o traducidos a lengua castellana.

**Objetivo**

Existe una gran cantidad de textos considerados “clásicos” o fundamentales a un área de conocimiento que o bien no se han editado-publicado con anterioridad, o no se encuentran traducidos al castellano, o su versión en castellano está fuera de circulación hace mucho tiempo. En suma, son textos útiles a los procesos pedagógicos e investigativos que no se encuentran disponibles y con su publicación se pretende hacer un aporte desde la Facultad, a la comunidad Universitaria pero también a la comunidad científica y al público en general. Estos textos serán prologados, introducidos o presentados por profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La colección AZUL tiene como objetivo la publicación de obras de gran importancia para las áreas de conocimiento que componen la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC. Dentro de ella se incluyen ediciones, reediciones, traducciones, de textos fundamentales que no existan o circulen en el mercado y que sean presentados, introducidos o prologados por profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación.

**Participantes**

Pueden participar los docentes investigadores de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Características**

El profesor o investigador que presente la obra deberá gestionar y/o certificar por escrito que la publicación de la obra no viola los derechos de autor de acuerdo a la normatividad vigente. En razón a la variedad de textos que pueden ser presentados a esta convocatoria existen también distintas formas de gestionar lo relativo a los derechos de autor. Puede tratarse de textos de gran antigüedad que no requieran gestionar dicho trámite, o ellos pueden obtenerse directamente de los autores, o a través de un permiso expreso de la editorial. El Subcomité evaluará cada caso de forma independiente y establecerá si el trámite realizado por el proponente se ajusta a la normativa vigente sobre el particular.

1. La tipología de textos para ser publicados es variada e incluye, pero no se limita a: textos antiguos que ya no circulan; textos que no fueron publicados de autores que hoy se consideran clásicos; traducciones al castellano. En todos los casos el texto a publicar debe guardar relación con alguna de las áreas de conocimiento propias de la Facultad de Ciencias de la Educación.
2. El libro publicado se clasificará como Académico.
3. La extensión máxima del texto a publicar no debe superar las 150 páginas.
4. Los libros en físico tendrán una impresión económica (a una sola tinta, pasta blanda, papel de bajo gramaje) y por su carácter un tamaño de no más de 12 x 18cm. Los libros en formato digital estarán en e-pub.
5. El texto a publicar debe estar antecedido por una introducción, o un estudio previo, o un prólogo, escrito por un profesor, estudiante de Maestría o Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dicho texto introductorio puede ser escrito en co-autoría con académicos de otras instituciones. La extensión de la introducción en ningún caso podrá superar el 20% del texto central a ser publicado.
6. El texto debe seguir en la citación las normas APA (anexo 2).  
El profesor o estudiante de posgrado que presente la obra deberá gestionar y/o asegurar por escrito que la publicación de la obra no viola los derechos de autor de acuerdo a la normatividad vigente.

#### Monto por financiar y modalidades de participación

Según disponibilidad presupuestal de la Facultad de Ciencias de la Educación, se financiará la edición y publicación de un libro en formato digital e impreso.

#### Procedimiento de trámite

La obra se enviará al correo electrónico del Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de Educación [subcomite.ciefed@uptc.edu.co](mailto:subcomite.ciefed@uptc.edu.co) junto con los requisitos descritos en la presente convocatoria. El Subcomité Editorial publicará el listado de propuestas recibidas según el cronograma. En el asunto: Convocatoria Colección azul.

#### Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

- Carta de presentación de la obra, en donde se argumente de forma breve la importancia de la misma para un campo de conocimiento.
- Formato de solicitud de publicaciones de obras impresas (I---FP---P05---F01) debidamente diligenciado.
- Copia en digital de la obra en formato Word y pdf.
- Carta donde se indique la situación de la obra respecto a los derechos de autor y se indique claramente que con su publicación no se contraría la legislación vigente sobre el particular.
- Carta de cesión de derechos para la introducción, prólogo o presentación.
- Carta donde se indique la situación de la obra respecto a los derechos de autor y se indique claramente que con su publicación no se contraría la legislación vigente sobre el particular. En la misma se debe demostrar que se han realizado los trámites de obtención de derechos de autor, en caso de ser requeridos.

### Criterios de Selección

Se seguirá el siguiente proceso de selección:

#### FASE 1

- Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y de la documentación establecida por la Resolución 5454 de 2014.
- Cumplir con los requisitos mínimos de la convocatoria
- Cumplir con las normas para autores indicados en la convocatoria
- Cumplir con el calendario establecido en la convocatoria

#### FASE 2

- Evaluación por parte del Subcomité Editorial de Obra de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Firma del contrato de cesión de derechos patrimoniales (Contrato de Edición) de los libros aprobados.

### Cronograma

Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria	08 de septiembre de 2021
Cierre de la convocatoria	01 de octubre 2021
Publicación listado de obras seleccionadas (cumplimiento fase 1) para enviar a evaluación, por parte del Subcomité Editorial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	Miércoles 13 de octubre de 2021
Asignación y evaluación académica por parte de pares externos	A partir del jueves 14 de octubre de 2021.

#### Nota:

- *En caso de que el proceso de publicación se extienda más allá de la presente vigencia, el proceso continuará con la vigencia del siguiente año.*
- *En caso de requerirse, la financiación del proceso editorial para el 2022 se hará con recursos recibidos por la destinación del 2% proveniente de los posgrados tal y como ha venido haciéndose en los últimos años.*
- *El proceso de gestión de recursos será responsabilidad exclusiva del Subcomité Editorial de Obra.*

- *Ante casos no descritos en la presente convocatoria, el Subcomité Editorial de Obra haciendo uso de su autonomía, entrará a revisar el caso, y asimismo a proponer soluciones acordes con el compromiso y la calidad de los procesos editoriales.*


**Para mayor información comunicarse con:**

[subcomite.ciefed@uptc.edu.co](mailto:subcomite.ciefed@uptc.edu.co)



**Rafael Enrique Buitrago Bonilla**  
Decano (e)

Facultad de Ciencias de la Educación



**Claudia Liliana Sánchez Sáenz**  
Secretaria Subcomité Editorial de Obra  
Facultad de Ciencias de la Educación